



C I R C U L A R CSJCUC22-163

Fecha: jueves, 1º de junio de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Petición respecto del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes (SRPA)”*

Comendidamente, me permito dar alcance a la Circular CSJCUC22-160 de 27 de mayo de 2022, mediante la cual se divulgó petición presentada por el señor Sergio Iván García Monroy Contratista de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Cundinamarca, quien refirió que la información requerida es con fines estadísticos a efectos de consolidar, actualizar y armonizar la base de datos que maneja la Secretaría de Gobierno del Departamento de Cundinamarca, respecto del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes (SRPA) y se solicitó remitir de manera directa la respuesta correspondiente.

Este Seccional considera importante consolidar la información requerida por el petente y conservarla en nuestra base de datos para los fines pertinentes; por lo anterior, como quiera que dicha data fue entregada de manera directa al peticionario, con la presente circular se acompaña el siguiente *link*: <https://forms.office.com/r/QjPhYGUSTE>, que lo dirigirá a un formato **FORMS** para almacenar la información allí requerida. Es importante que lea con atención las preguntas allí propuestas para que su respuesta guarde congruencia.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo: La mentada petición.

JASS/KMV